



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO.
EJECUTANTES	CLAUDIA PATRICIA GARCIA RAMIREZ, MARIA CAMILA GARCIA GARCÍA, URIEL JOSÉ GARCÍA GARCÍA.
EJECUTADO	INVERSIONES RENTA Y GANADO SAS.
RADICADO	05-250-31-89-001-2021-00044-00.
ASUNTO	ORDENA REQUERIMIENTO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	024.

Dentro del presente proceso, atendiendo al escrito recibido en esta fecha de parte del apoderado de la parte actora, se requerirá a la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, Antioquia, para que se proceda, en forma inmediata, a inscribir la medida de embargo decretada sobre los inmuebles que cuenta con matrículas inmobiliarias 027-673, 027-3316, 027-3320 y 027-24819. De no ser así se informe a este despacho cuales son los motivos y fundamentos legales, para no haber procedido cumplir la orden impartida por este despacho el 18 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA FERNANDA URIBE HERNÁNDEZ
JUEZ**